

Comedores Económicos

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **COMEDORES ECONOMICOS-2018-00001**

Descripción: **ADQUISICION DE GALONES DE GASOIL REGULAR**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Bignaga Enterprises, SRL**

RNC: **130933243**

Nombre Comercial: **Bignaga Enterprises, SRL**

Domicilio Comercial: **C/ MARGINAL AUT. DE LAS AMERICAS KM 9 1/2, SANTO DOMINGO ESTE, -, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-234-6211**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago:

Monto Total: **529,500.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	1510150 5	DIESEL REGURAL COMEDOR LOS MINA	3,000.00	GAL	176.50	529,500.00		0.00	0.00	529,500.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Nicolas Calderon

Firma

Nombre y Apellido

Jesús Calderon

Subtotal RD\$	529,500.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	529,500.00

Observaciones: PARA SER ENTREGADO EN EL COMEDOR LOS MINAS

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma



Nombre y Apellido

Nicolás Calderón



Firma



Nombre y Apellido

Juan Calderón



Informe Final
COMEDORES ECONOMICOS-CCC-
PE15-2018-0001
26/01/2018

INFORME FINAL

ADQUISICION DE GALONES DE GASOIL REGULAR

En fecha **26/01/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **COMEDORES ECONOMICOS-CCC-PE15-2018-0001**, denominado **ADQUISICION DE GALONES DE GASOIL REGULAR**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Puntuación
1	Bignaga Enterprises, SRL	ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR_EXT	100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Bignaga Enterprises, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)





MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal :	2018		
Fecha :	30	01	2018
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :
 No. Documento : EG151732286711558p2t

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA DE COMPROMISO (CCC-PE15-2018-0001) A NOMBRE DE LA EMPRESA BIGNAGA ENTERPRISES, SRL., D/F 26/01/2018.-
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.7.1.02	Gasoil	529,500.00
Total		529,500.00

El monto de : **Quinientos veintinueve mil quinientos con 00/100 (529,500.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2018.0201.02.0014.53-Versión 1	30/01/2018	529,500.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1517321455181Vi94n



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1517324160869HaPc62ImKT>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

No. Expediente :

Fecha :	26	01	2018
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1516973025710lhjb

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PARA LA COMPRA DE GASOIL, DE ENERO/2018.-
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.7.1.02	Gasoil	529,500.00
Total		529,500.00

El monto de : **Quinientos veintinueve mil quinientos con 00/100 (529,500.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2018.0201.02.0014.47-Versión 1	26/01/2018	529,500.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1516974992743jUgsrKParh>





MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

No. Expediente :

Fecha :	30	01	2018
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1517321455181Vi94n

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

Proceso : CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PARA LA COMPRA DE GASOIL, ENERO/2018.-

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.7.1.02	Gasoil	529,500.00
Total		529,500.00

El monto de : **Quinientos veintinueve mil quinientos con 00/100 (529,500.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2018.0201.02.0014.51-Versión 1	30/01/2018	529,500.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1517322333611IHxq2IHD1n>





República Dominicana
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
 Santo Domingo, Distrito Nacional

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

AVISO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que regirán a partir de la 00:00 hora del día sábado 06 al 12 de Enero de 2018.

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS			MARGENES DE COMERCIALIZACION			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AUM/ (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16%	AVTUR 6.5%	DISTRIBUIDOR	DETAJLISTA	COMISION TRANSPORTE				
Gasolina Premium	100,40	71,85	16,06	13,92	21,99	5,68	229,90	(2,60)	227,30	4,00	
Gasolina Regular	96,12	63,83	15,38	12,60	20,19	5,68	213,80	(2,60)	211,20	2,00	
Gasoil Regular	100,56	28,06	16,09	10,97	16,64	5,68	178,00	(1,50)	176,50	6,00	
Gasoil Regular EGP-C (No Interconectado)	98,89	28,06	15,82	5,24	0,00	5,68	153,69	0,00	153,69	6,00	
Gasoil Regular EGP-T (No Interconectado)	98,89	28,06	15,82	5,24	0,00	0,00	148,01	0,00	148,01	6,00	
Gasoil Regular EGP-C (Interconectado)	98,89	28,06	15,82	5,24	0,00	5,68	153,69	0,00	153,69	6,00	
Gasoil Regular EGP-T (Interconectado)	98,89	28,06	15,82	5,24	0,00	0,00	148,01	0,00	148,01	6,00	
Gasoil Optimo	104,37	34,53	16,70	11,10	16,72	5,68	189,10	(1,50)	187,60	5,00	
Avtur	102,71	6,30	6,68	15,53	0,00	5,68	136,90	0,00	136,90	4,00	
Kerosene	100,88	17,99	16,14	9,10	15,01	5,68	164,80	(1,50)	163,30	4,00	
Fuel Oil	74,69	17,99	11,95	1,54	0,00	5,68	111,85	0,00	111,85	2,00	
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	72,79	17,99	11,64	1,35	0,00	5,68	109,45	0,00	109,45	2,00	
Fuel Oil EGP-T (No Interconectado)	72,79	17,99	11,64	1,35	0,00	0,00	103,77	0,00	103,77	2,00	
Fuel Oil EGP-C (Interconectado)	72,79	17,99	11,64	1,35	0,00	5,68	109,45	0,00	109,45	2,00	
Fuel Oil EGP-T (Interconectado)	72,79	17,99	11,64	1,35	0,00	0,00	103,77	0,00	103,77	2,00	

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS			MARGENES			COMISION TRANSPORTE	PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	COMISION OPERATIVA BONDOS	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AUM/ (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16%		DISTRIBUIDOR	DETAJLISTA							
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	80,16	0,00	12,82	7,95	11,89	5,68	118,50	0,00	0,80	119,30	2,00		
Precio de Venta del GLP al Público en las Envasadoras													
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gl. Max.)***												2,982,39	
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gl. Max.)												1,491,20	
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gl. Max.)												745,60	
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gl. Max.)												447,36	

Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles											RD\$48,40
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

La proporción de mezcla propano - butano es la siguiente: Propano = 72,06% - Butano = 27,94%
 Factor de Conversión correspondiente (Gl. / Ton. Metric.) = 502,94

Dado en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana a los (05) días del mes de Enero de 2018.